

## ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO

**Nº EXPEDIENTE: AB-SE25-000258**

### DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MEJORAS Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA CCTV DEL ÁREA LOGÍSTICA DE SEVILLA

De acuerdo con la Memoria Justificativa realizada por el Responsable del Contrato de RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA S.A., de fecha 12 de noviembre de 2025, relativa al expediente de contratación referenciado y de conformidad con las características del mismo, la adjudicación del contrato deberá llevarse a cabo mediante el procedimiento abierto con múltiples criterios.

El presupuesto base de licitación es de 296.763,39 € IVA incluido, desglosándose en los siguientes importes: presupuesto sin IVA 245.259,00 € y partida de IVA aplicable 51.504,39 €, según el siguiente detalle:


Suministro, instalación y puesta en marcha del CCTV	204.799,00 €
Mantenimiento preventivo (2 años)	27.370,00 €
Mantenimiento correctivo (2 años)	13.090,00 €
<b>Presupuesto de licitación</b>	<b>245.259,00 €</b>
IVA aplicable	51.504,39 €
<b>Presupuesto base licitación IVA incluido</b>	<b>296.763,39 €</b>

Todo ello con cargo a las aplicaciones presupuestarias y según la distribución de las anualidades que se indican:

Año	Importe
2026	219.971,50 €
2027	20.230,00 €
2028	5.057,50 €

El valor estimado se ha determinado sumando al presupuesto base de licitación (IVA excl.) el coste eventual de la posible prórroga de 2 años adicionales a la duración inicial en el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo. Asimismo, se incluye una bolsa adicional de 10.000,00 € cada dos años para el suministro, instalación y puesta en marcha de los ítems que el licitador debe valorar, según se indica en el punto 8.B del presente anexo.

No se ha previsto cláusula de revisión de precios, de conformidad con el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de la normativa sobre desindexación de la economía española.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ONOFRE MANUEL SANCHEZ CASTAÑO	13/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDKQJV3ZQ4VP2JYGUKCBXNX52S	PÁG. 1/2	



Asimismo, a la vista de las circunstancias que concurren en el expediente y de la memoria justificativa resulta procedente la aprobación de la tramitación ordinaria del expediente contemplada en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Finalmente, resulta de aplicación que el Pliego de Condiciones Particulares se tramite y apruebe al efecto, conforme señala el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por todo lo anterior, la Dirección Gerencia de Red Logística de Andalucía S.A.,

### APRUEBA


**PRIMERO:** La iniciación del expediente de contratación del **SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MEJORAS Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA CCTV DEL ÁREA LOGÍSTICA DE SEVILLA**, expediente nº AB-SE25-000258, por el procedimiento abierto con múltiples criterios.

**SEGUNDO:** Declarar la improcedencia de incluir fórmula de revisión de precios en el contrato.

**Y SE ACUERDA la iniciación del expediente de contratación AB-SE25-000258**, relacionado con el SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MEJORAS Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA CCTV DEL ÁREA LOGÍSTICA DE SEVILLA

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Onofre Sánchez Castaño  
DIRECTOR GERENTE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ONOFRE MANUEL SANCHEZ CASTAÑO	13/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDKQJV3ZQ4VP2JYGUKCBXNX52S	PÁG. 2/2	